



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	HIJO DE CRIANZA
Radicación	41001-31-10-001-2022-00300-00
Demandante	JOSE LUIS ACOSTA RAMOS
Demandado	HEREDEROS AGUSTIN GASPAR NARVAEZ

Neiva, Seis (6) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

En relación con los documentos precedentes arrimados por la entidad denominada “REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL”, el Despacho corre traslado a la parte actora de los mismos, para que en caso que tenga a su disposición la información solicitada en dichas piezas procesales la arrime en el término de cinco (5) días.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

RE: 5 DÍAS - OFICIO REQUERIMIENTO PARA REMITIR INFORMACION PROCESO VERBAL HIJO DE CRIANZA 2022-00300/ JUZGADO 1 FAMILIA NEIVA – HUILA

Liliana Katherine Quintero Campo <lkquintero@registraduria.gov.co>

Mar 1/11/2022 4:09 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Bogotá D.C., 01 noviembre de 2022

Doctora:

GALIA GEOVANA PERDOMO MÉNDEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Correo: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Solicitud de información

- En atención a su solicitud, de manera atenta le comunico que, con fundamento en los detalles suministrados por usted, se efectuó la búsqueda en el Sistema de Información de Registro Civil (SIRC) y **NO** se encontró a la fecha, información en nuestra base de datos sobre la señora a **OLGA, ISABEL, CATALINA, y LOLA GASPAS NARVAEZ**, los cual aparece **HOMONIMOS**, y el número de cedula brindado por ustedes no corresponde a la persona nombrada, por lo anterior se recomienda verificar la información suministrada y en dado caso se aporten más datos como son nombres y apellidos completos, fecha de nacimiento, número de cedula de ciudadanía, nombres completos de los padres, con el fin de realizar una búsqueda detallada, precisa e individualizada.

Atentamente:



LILIANA KATHERINE QUINTERO CAMPO

Tecnico Administrativo

lkquintero@registraduria.gov.co

Dirección Nacional de Registro Civil

Servicio Nacional de Inscripción

Av. Calle 26 No. 51 – 50 CP 111321

PBX (601) 2202880 Ext. 1945 – 1944

Bogotá, D. C., - Colombia



"La Registraduría del siglo XXI"



LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI

Para nosotros es muy importante conocer su **nivel de satisfacción** frente a la respuesta. **Cuéntenos su experiencia** en el siguiente link:
<https://www.registraduria.gov.co/?page=PQRSD-SerCol-Form2>.

De: Notificación Judicial <notificacionjudicial@registraduria.gov.co>

Enviado el: lunes, 24 de octubre de 2022 9:03 a. m.

Para: Lucelly Ardila Casallas <lardila@registraduria.gov.co>

CC: Juzgado 01 Familia - Neiva (<fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co> <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 5 DÍAS - OFICIO REQUERIMIENTO PARA REMITIR INFORMACION PROCESO VERBAL HIJO DE CRIANZA 2022-00300/ JUZGADO 1 FAMILIA NEIVA – HUILA

se sirva informar si en su base de datos obran lo **registros civiles de nacimiento** de los señores llamados OLGA, ISABEL, CATALINA, y LOLA GASPAR NARVAEZ.



Notificación Judicial

notificacionjudicial@registraduria.gov.co

Oficina Jurídica – Defensa Judicial

Av. Calle 26 No. 51-50 C.P 111321

Bogotá D.C. - Colombia

De: Juzgado 01 Familia - Huila - Neiva <fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: domingo, 23 de octubre de 2022 1:13

Para: Notificación Judicial <notificacionjudicial@registraduria.gov.co>; Registro Civil Huila Caqueta

<RC_HuilaCaqueta@registraduria.gov.co>; Luis Felipe Cifuentes Charry <lfCIFuentes@registraduria.gov.co>

Asunto: OFICIO REQUERIMIENTO PARA REMITIR INFORMACION PROCESO VERBAL HIJO DE CRIANZA 2022-00300/ JUZGADO 1 FAMILIA NEIVA – HUILA

**OFICIO REQUERIMIENTO PARA REMITIR INFORMACION
PROCESO VERBAL HIJO DE CRIANZA 2022-00300/ JUZGADO 1
FAMILIA NEIVA – HUILA**

SE REMITE OFICIO QUE SOLICITA REMITIR DOCUMENTOS ORDENADOS DENTRO DE LA CAUSA DE LA REFERENCIA PARA SU TRÁMITE RESPECTIVO. EN CASO DE NO CORRESPONDER A SU DEPENDENCIA, SÍRVASE REMITIRLO AL COMPETENTE E INFORMAR A ESTE JUZGADO.

ATENTAMENTE,

Secretaría Juzgado Primero de Familia del Circuito de Neiva

Palacio de Justicia Edificio Rodrigo Lara Bonilla

Carrera 4 No. 6 - 99 oficina 203

Email: fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.